



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DOCUMENTO: Notificación convocatoria FECHA: 23 de abril de 2018 NUMERACIÓN: 2376 REFERENCIA: AMMM	DESTINATARIO:
DEPARTAMENTO: Secretaría General ASUNTO: Convocatoria Pleno Ordinario 26 de abril de 2018	

Con fecha 23 de abril de 2018 se ha emitido una Resolución, número 2376 por Alcaldía-Presidencia con el siguiente tenor literal:

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión **ORDINARIA de Pleno para el día 26 DE ABRIL DE 2018, a las 08:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2018.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

2º.- Aprobación Inicial Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benalmádena 2.018-2022.

3º.- Cesión a la Junta de Andalucía terrenos para construcción de Instituto en zona Retamar.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

4º.- Creación Comisión Especial para estudio problemática Operadores de Sala

5º.- Moción Grupo Partido Popular relativa a la ampliación de la tarifa plana y otras subvenciones de cuotas para trabajadores autónomos.

6º.- Moción de los Grupos Izquierda Unida Benalmádena para la gente y CSSPTT relativa al sistema público de pensiones para su debate y aprobación en pleno.

7º.- Inicio de estudio de la municipalización del servicio de limpieza

8º.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de Comercio Ambulante de Benalmádena.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

9º.- Moción de CSSPTT para el fomento de la igualdad en el ámbito de la cultura.

10º.- Moción de PSOE referente a garantizar la seguridad, inviolabilidad de sus libertades y sensibilización sobre la realidad de las mujeres lesbianas.

11º.- Moción Delegada de Sanidad referente a la elaboración de un protocolo de actuación al objeto de autorizar en el municipio la creación de colonias felinas urbanas controladas.

12º.- Determinación de fiestas locales 2019.

13º.- Moción del Equipo de Gobierno relativa a Dotación provincial de "El Paso" de Benalmádena.

14º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

15º.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local ordinarias de fechas 19 y 26 de de marzo y 16 de abril y extraordinaria y urgente de 5 de abril 2018.

16º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Marzo 2018.

17º.- Dar cuenta de la Resolución nº 1933 de fecha 28.3.2018 de emergencia relativo a intervención ante fractura de árbol en Avda. Marisol 87. Expte. 20/2018.

18º.- Dar cuenta Resolución nº 2037 de fecha 6.4.2018 de emergencia relativa a saneamiento CEIP Poeta Salvador Rueda.

19º.- Dar cuenta informe reparos Enero 2018.

20º.- Dar cuenta liquidación Presupuesto General 2017.

21º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Vecinos por Benalmádena relativa a coordinar un plan de actuación de reforestación de nuestra sierra, y se les tenga informado de las actuaciones.

22º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Vecinos por Benalmádena relativa a aplicar criterio en zona de aparcamiento en el Polígono Industrial de Arroyo de la Miel, reforzar contenedores de basura y que se les tengan informado de las actuaciones.

23º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Vecinos por Benalmádena sobre la correspondiente actuación de oficio del Ayuntamiento sobre poda de árboles peligrosos en campo de golf de Torrequebrada. Plan de actuación de revisión de árboles y que se le haga entrega de copias de los escritos.

24º.- Preguntas del Grupo Partido Popular relativa a ceder zona en Avda. de las Palmeras a colectivo para uso de aparcamientos.

25º.- Preguntas del Grupo Partido Popular respecto al programa de la Semana Santa de Benalmádena.

26º.- Preguntas del Grupo Partido Popular concerniente a los huertos urbanos en los terrenos donde se ubicaría la Comisaría de la Policía Nacional.

27º.- Preguntas del Grupo Partido Popular relacionadas con la presentación del proyecto Bike Park.

28º.- Preguntas del Grupo Partido Popular sobre contratación de la bolsa de informadores.

29º.- Preguntas del Grupo Partido Popular sobre utilización de la bolsa de operarios para los refuerzos de limpieza.

30º.- Preguntas del Grupo Partido Popular sobre alternativas para mantener el Torneo Playero de Benalmádena.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

31º.- Ruegos y preguntas.



Significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, a 23 de abril de 2018
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. D. José Antonio Ríos Sanagustín

